

## II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

### OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

**Resolución de 17/07/2017, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se aprueban y publican las relaciones definitivas de personas admitidas y excluidas, y las fechas, horas y lugares para la realización de la primera prueba del proceso selectivo para la cobertura por el sistema de promoción interna directa en el puesto en los Cuerpos Superior, Técnico, Ejecutivo, así como en la Escala Técnica de Sistemas e Informática de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. [2017/8794]**

Transcurrido el plazo para la subsanación de defectos por las personas excluidas provisionalmente del proceso selectivo, esta Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, de conformidad con lo dispuesto en las bases 4.3 y 7.1 de la Resolución de 10/03/2017 (DOCM nº 52, de 15 de marzo), por la que se convoca el proceso selectivo, ha resuelto:

Primero.- Aprobar las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo por el sistema de acceso de promoción interna directa en el puesto en los Cuerpos Superior, Técnico, Ejecutivo, así como en la Escala Técnica de Sistemas e Informática de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Segundo.- Publicar en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha la relación definitiva de aspirantes excluidos del citado proceso selectivo, en los términos que figuran en el Anexo I de esta Resolución.

Tercero.- Publicar en el Portal de Empleo Público de la página Web de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha: <http://empleopublico.castillalamancha.es>, y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ([www.jccm.es](http://www.jccm.es)) en el apartado de publicaciones, las relaciones definitivas de aspirantes excluidos y admitidos.

También podrá recabarse información en los siguientes teléfonos: 012 si se llama desde alguna localidad de Castilla-La Mancha o bien marcando el teléfono 925274552 para todo el territorio español; esta información tendrá un valor orientativo y no será vinculante para la Administración de la Junta ni generará derechos para sus destinatarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Decreto 69/2012, de 29 de marzo, por el que se regulan las actuaciones de calidad de los servicios públicos en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Cuarto: Las fechas, horas y lugares para la realización de la primera prueba selectiva se determinan en el Anexo II a esta Resolución

Quienes comparezcan a la realización de la primera prueba selectiva deberán ir provistos de su DNI o, en su defecto, de cualquier otro documento que acredite fehacientemente su identidad (permiso de conducción o pasaporte). Así mismo, deberán comparecer provistos de bolígrafo de tinta negra o azul, y del ejemplar para el interesado de su solicitud de participación en el proceso selectivo, por si les fuera requerida su presentación en el momento de realización de la prueba.

Quinto.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Con carácter potestativo podrá interponerse recurso previo de reposición ante la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas en el plazo de un mes, a contar en la misma forma que el anterior, según disponen los artículos

---

123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 17 de julio de 2017

El Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas  
PD: (Resolución de 15/09/2015,  
de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas  
de delegación de competencias  
en los órganos centrales de la consejería y  
en las delegaciones provinciales  
de la Junta de Comunidades  
DOCM nº 183 de 17/09/2015)  
El Director General de la Función Pública  
JOSÉ NARVÁEZ VILA

## Anexo I

Proceso selectivo para la cobertura, con carácter fijo y por el sistema de promoción interna directa en el puesto en los Cuerpos Superior, Técnico, Ejecutivo, así como en la Escala Técnica de Sistemas e Informática de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

## Relación Definitiva de Aspirantes Excluidos

DNI	Apellidos y Nombre	Cuerpo/Especialidad/Escala	Causa de Exclusión
04852387P	Beltran Donoso,Jose Ramon	Cuerpo Ejecutivo	Excl.:J
44395788S	Benito Martinez,Natividad	Cuerpo Tecnico. Gestion Administrativa	Excl.:J
03823921X	Carlos Chico,Casas	Cuerpo Ejecutivo	Excl.:J
X02935066J	Diliyanova Petkova,Iva	Cuerpo Ejecutivo	Excl.:J
07566772W	Fraile Torre,Ana Blanca	Cuerpo Ejecutivo	Excl.:J
05659543W	Gonzalez Lopez,Maria Isabel	Cuerpo Ejecutivo	Excl.:J
74388992T	Gonzalez Vicente,Mari Nieves	Cuerpo Ejecutivo	Excl.:J
15970023L	Hornillos Ramos,Cesar	Cuerpo Ejecutivo	Excl.:J
05164841F	Manjavacas Nieto,Juan	Cuerpo Ejecutivo	Excl.:J
44397116D	Martinez Herreros,Maria Dolores	Cuerpo Ejecutivo	Excl.:J
51116347C	Pereda Navarro,Leyre	Cuerpo Tecnico. Gestion Administrativa	Excl.:J
02264958X	Puche Fernandez,Francisco Javier	Cuerpo Ejecutivo	Excl.:J
04854024N	Sanchez Serrano,Cynthia	Cuerpo Tecnico. Gestion Administrativa	Excl.:J
07972741K	Valle Prieto,Miguel Angel	Cuerpo Tecnico. Gestion Administrativa	Excl.:J

## Causas de Exclusión

Código	Causas de Exclusión	Base	Forma subsanación
F	Pago insuficiente de los derechos de examen.	3.4	Acreditar el pago de la diferencia del importe abonado respecto a la cantidad total establecida en concepto de derechos de examen.
I	Ausencia de firma en la solicitud.	3. 1.2	Manifestación expresa de la voluntad del interesado en participar en el proceso.
J	Pago fuera de plazo de presentación de solicitudes, impago de los derechos de examen o falta de acreditación del pago efectuado en plazo.	3.4.	Acreditar pago de examen y haberlo realizado en plazo.
K	Solicitud presentada fuera de plazo.	3.2	Acreditación de haber presentado la solicitud dentro del plazo establecido.
Q	No poseer la titulación exigida en la Convocatoria	2.1.c	Debe presentar fotocopia simple del título requerido en las bases de la Convocatoria.
Y	Presentación de solicitud para el mismo Cuerpo/Escala/Especialidad por más de un sistema de acceso.	1.3.	Manifestación expresa eligiendo un único sistema de acceso.

Anexo II

Proceso selectivo para la cobertura, con carácter fijo y por el sistema de promoción interna directa en el puesto en los Cuerpos Superior, Técnico, Ejecutivo, así como en la Escala Técnica de Sistemas e Informática de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Promoción interna directa en el puesto.

Fechas, horas y lugares de celebración de las pruebas selectivas

Cuerpo	Escala	Especialidad	Fecha	Hora	Centro	Ciudad
Superior		Administración General	14/10/2017	11:00	Escuela de Administración Regional.- C/ Río Gabriel, s/n. Toledo.	Toledo
Técnico		Gestión Administrativa	14/10/2017	11:00	IES Carlos III.- Avda. de Francia, 5. Toledo.	Toledo
	Escala Técnica de Sistemas e Informática		14/10/2017	11:00	IES Carlos III.- Avda. de Francia, 5. Toledo.	Toledo
Ejecutivo		Administrativa	14/10/2017	11:00	Campus Fábrica de Armas.- Avda. Carlos III, s/n. Toledo.	Toledo